



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

Ctra. Almería 51 Bis
18720 Torrenueva Costa
GRANADA
C.I.F.: P1800009A
TLF. 958655500/FAX. 958655385
torrenuevac@dipgra.es

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 504/2026

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA, (GRANADA).

Visto que, mediante Resolución de esta Alcaldía, N° 499/2026, de fecha 15/05/2026, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso de **Selección de Socorristas para las playas de Torrenueva Costa en Régimen de Personal Laboral Temporal a tiempo completo, para la temporada 2026. Expte. n.º 16/2026.**

Comprobado que el aspirante D. SAMUEL RUIZ RODRIGUEZ, con DNI n° ***4661**, presentó su solicitud, en tiempo y forma, al referido proceso selectivo, así como evaluada por los Servicios Técnicos municipales la documentación aportada y que, por un error material, no fue incluido en las citadas relaciones provisionales.

Considerando el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En su virtud, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación de Régimen Local vigente,

RESUELVE:

PRIMERO: Rectificar el error material advertido en la Resolución de la Alcaldía N° 499/2026, de fecha 15/05/2026, e incluir provisionalmente a D. SAMUEL RUIZ RODRIGUEZ, con DNI n° ***4661** como ADMITIDO al proceso selectivo reseñado.

SEGUNDO: Otorgar de manera exclusiva a D. SAMUEL RUIZ RODRIGUEZ, con DNI n° ***4661** un plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente Resolución, para que pueda formular las reclamaciones o subsanación.

TERCERO: Mantener en todos sus términos el resto del contenido de la Resolución de la Alcaldía N° 499/2026, de fecha 15/05/2026, por la que se aprobó la relación provisional del resto de aspirantes.

Código Seguro De Verificación	rovhEj+A2x1ez1RWPgggrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Bustos Vinuesa	Firmado	19/05/2026 11:16:23
	Placido Jose Lara Maldonado	Firmado	19/05/2026 11:15:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

CUARTO: Una vez finalizado este plazo específico y resueltas la totalidad de las alegaciones de todos los participantes, se procederá a dictar la Resolución definitiva de admitidos, donde este aspirante ya figurará plenamente integrado en la lista general.

QUINTO. - Dar cuenta al Pleno de esta Corporación del acuerdo adoptado, en la primera sesión ordinaria que celebre, a los efectos pertinentes.

Lo resolvió y firma el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, D. PLÁCIDO J. LARA MALDONADO, en Torrenueva Costa a la fecha de la firma digital; y por la secretaria accidental, D^a Eva M^a Bustos Vinuesa, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2.e del R.D. 128/2018).

Código Seguro De Verificación	rovhEj+A2x1ez1RWPgggrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Bustos Vinuesa	Firmado	19/05/2026 11:16:23
	Placido Jose Lara Maldonado	Firmado	19/05/2026 11:15:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

